Sesión 23ª

Día 25 de Febrero de 1897.—

Presentes:
Presidente
Nevares
García
Con licencia
Coronel.
Ausente
Peró—

Abierta la sesión á las 3. p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho. y se tomaron las resoluciones siguientes:

a. Nombrar:— director de la escuela de varones n.º 7 del 18º distrito (Villa Mazzini) al Profesor Normal D. Pablo M. Peralta, corriéndole el haber correspondiente desde el día que tome posesión y funcione la escuela— Expte 574.—

Sub-preceptora de la escuela Petronila Rodriguez á la Maestra Normal Srta Elvira Roca en reemplazo de la Señorita Elisa Bonnin que renunció— Expte 549.—

Directora de la escuela Nº 8 del 18º distrito á la Profesora Normal Srta Ruilda Abogadro— Expediente Nº 567.—

Directora de la escuela superior de niñas del 22º distrito á la Profesora Normal Señorita Alejandrina Bidart— Expediente Nº 732.—

Subpreceptor de la escuela nocturna del 17º distrito al Profesor Normal Don Juan J. Lopez— Expediente Nº 1703.—

Ayudante de la escuela mixta de Loreto á la Señorita Clotilde Chamorro— Expediente Nº 620—

Preceptor de la escuela mixta de San Carlos, al Maestro Normal, D. José P. Quiroga, en reemplazo de D. José P. Jontus que desempeñaba provisoriamente la dirección de la mencionada escuela siendo ayudante de la misma, y acordar al Señor Quiroga la suma de pesos m/n. 150 para pasaje— Expte 711.—

b. Autorizar:— Al Consejo Escolar del 21º distrito para abonar la suma de pesos m/n. 309.50, excedente de las obras ejecutadas en la escuela de la calle Santa-Fé 3840, imputándolo á matrículas— Expte 4401

Al mismo C. E. del 21º distrito para pagar la suma de pesos m/n 120, importe de trabajos verificados en la Secretaría del mismo, con imputación á matrículas— Expediente Nº 642—

Al Consejo Escolar del 22º distrito para buscar por ahora dos casas, donde instalar una escuela de varones y otra de niñas — Expte 532 —

Al Consejo Escolar del 19º distrito para buscar casa en el Caballito, donde pueda funcionar una escuela de varones — Expte 448. —

Al Consejo Escolar del 21º distrito para nombrar un portero que se encargue del aseo de la escuela superior de varones, acordando -10- pesos m/n. mensuales para gastos de útiles de limpieza y gas — Expte 639. —

c. Contestar: — Al C. E. del 21º distrito de acuerdo con lo informado por la Contaduría — Expediente Nº 643. —

Al Consejo Escolar del 13º distrito de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica — Expte Nº 476.

Al Consejo Escolar del 18º distrito transcribiendo el informe de la Inspección Técnica — Expte Nº 588. —

A la Intendencia Municipal que se ha sacado á licitación las obras á que se refiere en su nota — Expediente Nº 581. —

d. Aprobar la rendición de cuenta de útiles entregados al Consejo Escolar del 6º distrito durante el año pasado — Expte Nº 545; — la de eventuales por el cuarto trimestre del año pasado y de la suma acordada para gastos de exámenes del 8º distrito — Expte Nº 625 —; y el proceder del C. E. del 18º distrito en el asunto á que se refiere el expte 710. —

e. Aumentar á 20 pesos m/n. mensuales la partida para gas de la escuela nocturna del 2º distrito, y á 15 pesos m/n. mensuales la asignada para alquiler del piano de la escuela superior de varones — Expte 408 —

f. Permutar en sus puestos á las Subpreceptoras de las escuelas Nº 1 y 3 respectivamente del 1er distrito — Sra Elvira S. de del Soldato y Señorita Felisa Simmonti — Expediente 619 —

g. Conceder dos meses de licencia, á la Ayudante de la escuela nº 7 del 8º distrito Señora Graciana B. de Schumacher, sin goce de sueldo; y nombrar en su reemplazo durante el tiempo de la licencia á la Subpreceptora Normal Señorita

rita Graciana Gomez — Expte 584—; y un mes de licencia á contar desde el 15º del corriente, con goce de sueldo á la Profesora de francés en las escuelas superiores de los distritos 2º, 3º y 6º Señorita Cristina Kohl y comuníquese á dichos distritos — Expediente Nº 614 —

h. Acceder á lo solicitado por la Señora Genoveva G. de Gorrea en el expediente 716 —; y á lo que solicita la Señorita Blanca Gregoire de acuerdo con la dirección de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 — Expediente 703. —

i. Adoptar las siguientes resoluciones: —

1ª Llamar á concurso de maestras del idioma francés, bajo el concepto de que la enseñanza será esencialmente práctica y adaptable aún á los primeros grados. —

2º Las interesadas podrán ocurrir á la Secretaría, á los objetos de inscribirse, é informarse respecto á los puntos sobre los cuales ha de versar la prueba. —

3º La Comisión de examen será compuesta de la directora y subdirectora de la escuela normal de profesoras, Señoritas Angela G. Menendez que presidirá el acto y Maria C. Diaz de la Serna Maria Milhe Morfé y Señores Aquiles [illegible] y Dr. Luis A. Peiret —

4º La calificación de las examinadas se hará por puntos cuyo máximo será 10, no considerándose aprobada la que obtuviere menos de siete. —

5º El concurso tendrá lugar el día 1º de Abril próximo, en el local y hora que la Comisión nombrada designe oportunamente. —

6º Comuníquese, publíquese é insértese en el libro de resoluciones. —

j. Revalidar el diploma de maestra de segundo grado otorgado por la dirección General de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay, á favor de la Señorita Dolores Cabrera, de acuerdo con el Convenio Internacional de 4 de Febrero de 1889 reglamentado el 30 de Setiembre de 1895 — Expediente 494. —

k. Reservar el expediente Nº 573. —

l. Aceptar la renuncia del Vocal del Consejo Escolar de San José (Misiones) D. Juan M. Tovais y pedir á dicho C. E. proponga un reemplazante Expediente 644. —

ll. Proveer por depósito: — diez ejemplares del Código de Instrucción Primaria que solicita el C. E. del 18º Distrito – Expte 709.–

Los útiles solicitados para la escuela parroquial de varones de la Merced, teniendo en cuenta las supresiones y modificaciones anotadas – Expte 468.–

m. No acceder á lo solicitado por Dª Alejandrina G. Sosa en el expediente Nº 462. –

n Contestar al Señor Gobernador de Misiones haciéndole saber lo resuelto respecto á la escuela de Concepción – Expte 647.–

ñ Tomar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias:

1ª Crear una escuela mixta en Las Lajas (Neuquen–);

2ª Autorizar al Jefe de la división del Ejército destacado en ese punto, para que proponga un maestro y nombrar á dicho Señor Jefe – Encargado de la referida escuela;

3ª Proveer los útiles enumerados por la Inspección de Colonias – Expte 2548.

o. Mandar abonar: — Al Consejo de Educación de la provincia de Santiago del Estero por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1894 y 1º y 2º de 1895, pesos m/nacional – 3,249.42 – Expte 4969 y agregados. –

Al Consejo de Educación de la provincia de Mendoza por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de 1896 pesos m/nacional – 21,046.22 – Expte 5199. –

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se indican por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las sumas siguientes:

Por el mes de Enero ppdo:

Escuela de Augostura	pesos m/n 137.40	Expte	604.
id. " mixta de Posadas	" " 496.28	"	613.
id. " La Picada	" " 137.40	"	629.

Escuela de Rio Gallegos ——— $ 137.40 - Expte 608. -

Por los meses de Setiembre á Diciembre de 1896:

Escuela de la Colonia General Frias ——— " 549.60 - " 646. -

A D. Cándido Pizarro por el alquiler de la Casa que ocupa la escuela de "Villa Mallin", correspondiente al mes de Diciembre de 1895, y todo el año de 1896, pesos m/n. 260 - Expediente 600 -

A la Señora María Milhe Moyzé por textos de frances entregados al depósito pesos m/n. 100 - Expediente 634. -

Al Señor H. Stein por 14 Clichés para "El Monitor" pesos m/nacional - 82 - Expediente Nº 528. -

A la Compañía del Ferro Carril de Córdoba y Rosario, por fletes, pesos m/nacional - 53.72 - Expediente 3749.

A los Señores Saenz Hnos y Cía por 180 metros de alfombra de pita entregados al depósito, pesos m/n. 270 - Expte 580. -

A los Señores Eliás Romero y Cía por 75 metros de alfombra y 20 de trencilla, para el 10º distrito, pesos m/n. 189.50 - Expte 591. -

A la Administración de "El Diario" por publicación de varios avisos, pesos m/n. 215 - Expediente 610 -

A la Administración de la Revista de Higiene Infantil por la suscrición correspondiente á los meses de Junio á Noviembre del año pasado, pesos m/n. 672 - Expte Nº 487. -

A la Compañía del Ferro Carril de Córdoba y Rosario, por fletes, pesos m/n. 146.97 - Expte 3207. -

Se levantó la sesión á las 5. p.m.

J. M. Gutierrez

F. Diez Mori
Srio